

OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

Del 20 al 26 de junio 2018

Esta semana la Gaceta de Paz está relacionada con la continuación de los debates desatados en torno a la JEP; el desplazamiento de comunidades indígenas en Nuquí a causa del conflicto armado; el asedio a Segovia y Remedios por parte del ELN y las Autodefensas Gaitanistas; el aval de la Corte Constitucional a la Unidad de Búsqueda de Desaparecidos; el hallazgo de los cuerpos de los periodistas ecuatorianos asesinados; entre otros.

Senado decide futuro de ley que regula la JEP

Las nuevas mayorías que se están gestando en el Congreso alrededor del presidente electo, Iván Duque, tendrán una prueba de fuego este miércoles, cuando se cumpla el plazo final que puso el Senado para votar el procedimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Así quedó claro ayer luego de que el Senado decidiera que este miércoles, sí o sí, votará la iniciativa y que sobre los puntos que no haya acuerdo entre el gobierno saliente y los partidos políticos de esta nueva coalición, la plenaria de esta corporación decida¹.

El partido Centro Democrático ha sido el vocero principal de nuevas reformas a la jurisdicción de paz, como la congelación en la comparecencia de miembros de la Fuerza Pública ante la Justicia Especial de Paz y la creación de una sala especial para atender sus casos². Propuesta que va en contravía del pedido de la cúpula militar a la bancada del Centro Democrático, quienes solicitaron que el trámite de la ley de reglamentación se haga en esta legislatura, “para blindar la seguridad jurídica de los miembros de la Fuerza Pública en el ámbito nacional e internacional”³. El senador Armando Benedetti, por su parte, ha señalado que la propuesta del Centro Democrático de hacer una sala especial para los militares, apunta a congelar el proceso porque “a Uribe no le interesa que ningún militar vaya a hablar mal de él”. Además, Benedetti asegura que este partido buscará realizar “un referendo para modificar los acuerdos”⁴.

Hace ya un año que en Mesetas, Meta, el presidente Juan Manuel Santos cerró con candado el container en el que guardó las últimas cinco armas de las 7.132 recibidas de las FARC como grupo armado. Con la acción, el mandatario clausuró 54 años de conflicto armado con esta guerrilla y abrió la puerta a un mundo de posibilidades para la construcción de paz.⁵ Sin embargo instancias de tanta relevancia, como la JEP, para cumplirle a las víctimas lo acordado en la Habana, siguen sin poder operar. En una declaración, la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, hizo un llamado a las instituciones del Estado competentes y a las fuerzas políticas para que remuevan

los obstáculos que siguen impidiendo que el proceso de paz de Colombia cumpla con su compromiso con la justicia y el derecho de las víctimas”, en referencia al impase que retiene el reglamento de la JEP en el Congreso.⁶

Enfrentamiento armado causa desplazamiento en Nuquí

Un enfrentamiento entre unidades de la Armada Nacional y el ‘Clan del golfo’ dejó varias familias indígenas desplazadas de su resguardo, ubicado en el corregimiento de Jurubirá, del municipio de Nuquí (Chocó). Así lo denunció la Federación de Asociaciones de Cabildos Indígenas del Departamento del Chocó (Fedeorewa)⁷. En los días anteriores, la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) había denunciado que al menos 1.548 personas pertenecientes a seis comunidades indígenas han estado confinadas en una zona rural del municipio colombiano de Nuquí, debido a los combates entre grupos armados al margen de la ley. Desde hace aproximadamente un mes, las disputas territoriales entre grupos han tenido en vilo a 331 familias indígenas de la etnia Embera, que se encuentran en “riesgo de desplazamiento masivo” si se prolonga la situación y persisten “los vacíos en la respuesta”, informó OCHA.⁸

Fiscalía confirma que cuerpos hallados corresponden a los tres periodistas ecuatorianos⁹

Luego de sostener una reunión con las familias de Javier Ortega, Paul Rivas y Efraín Segarra, el fiscal general confirmó a los medios de comunicación que los cuerpos exhumados en el sur del país corresponden a los periodistas ecuatorianos. Los cuerpos serán entregados a sus familias, en un acto que se llevará a cabo en la ciudad de Cali. Luego de conocerse la noticia del crimen, los gobiernos de Ecuador y de Colombia unieron esfuerzos para dar con el paradero de alias Guacho, el jefe del grupo criminal llamado frente Oliver Sinisterra y que habría sido el responsable de los asesinatos. El jefe del ente investigador aseguró

OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

Del 20 al 26 de junio 2018

que se ha empeñado la palabra del Estado colombiano y de la Fiscalía para manifestarles a las familias que este “horrendo” crimen no quedará en la impunidad: “Muy tempranamente actuará la justicia para establecer las responsabilidades correspondientes. Las investigaciones van por buen camino”, dijo.

Récord histórico en hectáreas de cultivos ilícitos en Colombia, revela EE. UU.

Un informe presentado por la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas de Estados Unidos (ONDCP) muestra que el número de hectáreas de coca en Colombia aumentó en 11% durante el 2017, para llegar a la cifra record de 209.000¹⁰. Estos resultados aumentan la presión sobre Colombia para que intensifique la estrategia de erradicación forzada de cultivos ilícitos e incluso para que reviva la aspersión aérea, suspendida por un fallo de la Corte Constitucional. De hecho el Gobierno, en respuesta, dio vía libre a uso inmediato de drones para aspersión de cultivos ilícitos, con miras a lograr la meta de erradicación de cultivos ilícitos para este año, que se estableció en 110.000 hectáreas (70.000 en erradicación forzosa y 40.000 en sustitución voluntaria).¹¹ No obstante, para la Fundación Ideas para la Paz (FIP), el incremento del área cultivada de coca en el país combina una serie de factores más complejos, que deberá enfrentar el próximo gobierno: la recomposición del narcotráfico en las zonas de influencia de las FARC; los bajos niveles de erradicación manual y sustitución en clústeres claves para la producción; el aumento en la incautación de cocaína; el coletazo del proceso de paz y los efectos de la sustitución de cultivos.¹²

Segovia y Remedios, asediados por ‘gaitanistas’ y guerrilla del ELN¹³

El riesgo de que se desate una confrontación armada que involucre tanto a la guerrilla del ELN como a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) en centros poblados y zonas rurales de los municipios de Remedios y Segovia, en el nordeste antioqueño, es cada vez más concreto. Así lo consigna el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo, en la que advierte el creciente riesgo de violaciones de derechos humanos a comunidades

campesinas, jóvenes, mujeres y líderes comunitarios, así como, a los exintegrantes de la extinta guerrilla de las FARC concentrados en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de Carrizal (Segovia); todo, por cuenta de la agresiva expansión y el fortalecimiento militar de estos dos grupos armados ilegales.

Corte Constitucional da luz verde al decreto que crea la Unidad de Búsqueda de Desaparecidos¹⁴

Esta semana la Corte Constitucional le dio luz verde al decreto que crea la Unidad de Búsqueda de Desaparecidos (UBPD), creada en virtud del acuerdo de paz con el objetivo de dar con el paradero de víctimas de desaparición forzada que dejó el conflicto. Luz Marina Monzón es la directora de la Unidad que funcionará durante los próximos 20 años, al cargo la postularon organizaciones de víctimas por su compromiso con los derechos de los desaparecidos. La funcionaria indicó, respecto del alcance de la UBPD, que hasta ahora “en Colombia lo que se ha entendido por desaparición se limita a la desaparición forzada por razones políticas. Pero cuando en la mesa de La Habana acordaron un mecanismo para buscar a las personas dadas por desaparecidas en el contexto del conflicto, se referían a aquellas personas sobre las cuales no se tiene razón de su paradero a causa del conflicto armado. Es decir que se pueden incluir, por ejemplo, víctimas de desaparición o de secuestro, menores reclutados o combatientes que murieron en la selva”.

Fuentes

El Tiempo disponible en: <http://www.eltiempo.com/>

El Espectador disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias>

Verdad Abierta disponible en: <https://verdadabierta.com/>

Semana disponible en: <https://www.semana.com/>

BLU Radio disponible en: <https://www.bluradio.com/>

Fundación Ideas para la Paz disponible en:
<http://www.ideaspaz.org/foundation/about>

Misión de Verificación de la ONU en Colombia disponible en:
<https://colombia.unmissions.org/>

El Colombiano disponible en: <http://www.elcolombiano.com/>

Diario del Sur disponible en: <http://diariodelsur.com.co/>